

## Luego de 20 años, el Gobierno desistió de expropiar terrenos en Potrerillos



El **Gobierno** aceptó el pedido de un grupo de **propietarios** de parcelas ubicadas en la ribera sur del **Dique Potrerillos** y devolvió una serie de terrenos que se encontraban sujetos a expropiación desde la construcción del embalse, hace ya más de 20 años, y que no iban a ser utilizados para ningún proyecto.

Según señala el decreto 2066 publicado este miércoles en el Boletín Oficial, el texto de la Ley 6498 declaraba de utilidad pública a todos los terrenos ubicados hasta a 1.200 metros adyacentes a la cota máxima del embalse.

En total, son más de 48 mil hectáreas que quedarán disponibles nuevamente para el libre uso por parte de sus propietarios sin ningún tipo de atadura legal.

*“Mediante diversas acciones del Poder Ejecutivo Provincial se han ido perfeccionando las expropiaciones de propiedades particulares, en cumplimiento de los lineamientos y objetivos de la obra, y en relación con su uso recreativo, turístico, deportivo y comercial. Que no obstante ello, existen aún propiedades, como las de los reclamantes, gravadas con la declaración de utilidad pública de las mencionadas leyes, sobre las cuales no se ha materializado acto expropiatorio alguno y no se encuentran contempladas en proyectos o iniciativas que se encuentren en curso de ejecución”, señala el texto.*

En este sentido, el Gobierno explicó que estas parcelas, al no estar incluidas en ningún proyecto futuro, no pueden quedar declaradas como “sujeto a expropiación” de manera indefinida.

Fuente – El Sol